



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-23708579- -GDEBA-DPTEYPBMSALGP - Designar Personal de Gabinete - Jimena RUIZ

---

**VISTO** el EX-2021-23708579-GDEBA-DPTEYPBMSALGP, por el cual se propicia la cobertura de un (1) cargo en la Planta Temporal - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencia de Género, en el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por DECRE-2020-413-GDEBA-GPBA, fue aprobada la Estructura Orgánico Funcional del Ministro de Salud;

Que por DECRE-2019-19-GDEBA-GPBA, se concretó la designación de Julieta CALMELS como Subsecretaria de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones, a partir del 11 de diciembre de 2019, siendo ratificada en su función mediante el Decreto citado en el acápite precedente, como Subsecretaria de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencia de Género, a partir del 21 de mayo de 2020;

Que por la presente se propicia la designación de Jimena RUIZ, en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires como Planta Temporal - Personal de Gabinete de la Subsecretaria de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencia de Género;

Que la agente propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesaria para desempeñar debidamente la función;

Que por Decreto N° 1278/16, se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que a orden 4 la Subsecretaria de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencia de Género propicia asignarle a Jimena RUIZ la cantidad de novecientos (900) módulos mensuales;

Que han tomado la intervención de su competencia a orden 6 y 23 la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y a orden 5 la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inc. a) y 113 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14815), Decreto N° 1278/16 y Decreto N° 272/17 E y modificatorio;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN**  
**EL DECRETO N° 272/17 E, MODIFICADO POR DECRETO N° 543/20**  
**Y EL DECRETO N° 1278/16**  
**EL MINISTRO DE SALUD**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 30 de agosto de 2021, a Jimena RUIZ (D.N.I. 39.716.220 – Clase 1996) como Planta Temporal – Personal de Gabinete de la Subsecretaria de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencia de Género, con una cantidad asignada de novecientos (900) módulos mensuales, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado – Decreto N° 1869), reglamentada por Decreto N° 4161/96, Artículos 111 inciso a) y 113, modificado, este último, por el artículo 28 de la Ley N° 14.815, y de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

**ARTÍCULO 2°.** Comunicar, notificar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.

